

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	47007021
<b>DENOMINACIÓN</b>	I.E.S. ARCA REAL
<b>LOCALIDAD</b>	VALLADOLID
<b>PROVINCIA</b>	VALLADOLID
<b>CURSO ESCOLAR</b>	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO CONTEXTUAL</b>	<b>4</b>
2.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	4
2.1.1	<i>Trayectoria y experiencia del IES Arca Real en la aplicación de las TIC del centro y finalidades expresados en el proyecto educativo.</i>	5
2.1.2	<i>Autorreflexión de la capacidad digital docente</i>	6
2.1.3	<i>Análisis de la realidad actual del centro: DAFO</i>	7
2.2	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	7
2.3	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN	10
2.4	ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	11
<b>3.</b>	<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>	<b>11</b>
3.1	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	11
3.1.1.	FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES	11
3.1.2.	<i>El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos institucionales</i>	13
3.1.3.	<i>Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro</i>	14
3.1.4.	<i>Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación</i>	14
3.2	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	14
3.2.1	<i>Proceso de integración didáctica de las TIC</i>	14
3.2.2	<i>Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula</i>	17
3.2.3	<i>Procesos de individualización para la inclusión educativa</i>	17
3.2.4	<i>Propuestas de innovación y mejora</i>	18
3.3	DESARROLLO PROFESIONAL	18
3.3.1	<i>Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado</i>	18
3.3.2	<i>Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC</i>	18
3.3.3	<i>Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado</i>	19
3.3.4	<i>Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación</i>	19
3.4	PROCESOS DE EVALUACIÓN	20
3.4.1	<i>Procesos educativos</i>	20
3.4.2	<i>Actuaciones concretas y propuestas de mejora de innovación</i>	21
3.5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	21
3.5.1	<i>Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje</i>	21
3.5.2	<i>Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital</i>	22
3.5.3	<i>Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje</i>	23
3.5.4	<i>Propuestas de mejora e innovación</i>	23
3.6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	23
3.6.1.	<i>Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa</i>	23
3.6.1	<i>Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro</i>	24
3.6.2.	<i>Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro</i>	24
3.1.2.	<i>Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación</i>	25
3.7	INFRAESTRUCTURA	25
3.7.1	<i>Descripción, categorización y organización de equipamiento y software</i>	25
3.7.2	<i>Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales</i>	25

3.7.3	<i>Organización tecnológica de redes y servicios</i>	25
3.7.4	<i>Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios</i>	26
3.7.5	<i>Actuaciones para paliar la brecha digital</i>	27
3.7.6	<i>Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo</i>	28
3.7.7.	<i>Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación</i>	28
3.8	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	28
3.8.1	<i>Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.</i>	28
3.8.2	<i>Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales</i>	29
3.8.3	<i>Actuaciones de formación y concienciación</i>	29
3.8.4	<i>Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad</i>	29
3.8.5	<i>Actuación concretas y propuestas de mejora e innovación</i>	29
<b>4.</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>30</b>
4.1.	SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO	30
4.1.1	<i>Herramientas para la evaluación del Plan</i>	31
4.1.2	<i>Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones</i>	31
4.1.3	<i>Indicadores de logro de las propuestas de mejora</i>	32
4.2.	EVALUACIÓN DEL PLAN	34
4.2.1.	<i>Grado de satisfacción del desarrollo del Plan</i>	34
4.2.2.	<i>Valoración de la difusión y dinamización realizada</i>	35
4.2.3.	<i>Análisis en función de los resultados obtenidos</i>	35
4.3.	PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN	38
4.3.1.	<i>Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.</i>	38
4.3.2.	<i>Procesos de revisión y actualización del Plan.</i>	42

NOTA: Esta es una versión del Plan Código TIC adaptada para su publicación en web, que omite algunos enlaces existentes en el Plan original, por motivos de seguridad y de protección de datos. Si estás interesado en conocer el contenido de esos archivos y enlaces, consulta con la Comisión TIC del IES Arca Real.

## 1. INTRODUCCIÓN

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando, y más aún en los últimos años, a todas las actividades que realiza la sociedad en general, tanto a nivel laboral como personal, en su forma de relacionarse y comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad, por lo que trabaja constantemente en adoptar estrategias y ofrecer los recursos necesarios para la integración y el uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje, facilitando la incorporación del alumnado de forma plena en la sociedad. La finalidad del presente Plan TIC no es otra que plasmar los recursos y actuaciones a realizar para lograr un óptimo desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad educativa, adaptando la realidad a las características de nuestro entorno.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Análisis de la situación del centro

El IES Arca Real se encuentra situado en el sureste de la ciudad de Valladolid, en el límite del Barrio de las Delicias con la nueva Ciudad de la Comunicación. Ocupa un edificio construido en 1990, amplio, con muy buena iluminación natural, sin barreras arquitectónicas, bien ventilado. Su dotación es muy completa, laboratorios, talleres, aulas multimedia, ordenadores de última generación, gimnasio, biblioteca...



El I.E.S. Arca Real comenzó a funcionar en el curso escolar 1990-91. Es un centro de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, y en él se imparten los siguientes niveles:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato, modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Gestión Administrativa, presencial y a distancia.
- Ciclos Formativos de Grado Superior de Asistencia a la Dirección, en la modalidad presencial, y Administración y Finanzas, en las modalidades presencial y online
- Sección bilingüe español-inglés



El **horario** de mañana es de 8:15 a 15:00 horas, y el horario de tarde de 15:00 a 20:45. Los martes y jueves el horario se amplía hasta las 21:40, para poder acabar el miércoles a las 19:00 horas y realizar los claustros y las reuniones de departamentos que lo precisen en el espacio de tiempo liberado de actividad lectiva ese día.

Como **características** más generales del centro, que lo definen y diseñan su identidad, destacamos las siguientes:

- Enseñanza de calidad: idiomas (inglés bilingüe, chino, francés como segundo idioma); magníficos resultados en la EBAU, premios y concursos de prestigio; atención y seguimiento personalizado (tutorías, orientación, programas de refuerzo gratuitos...); ratios reducidas; reconocimiento oficial como Centro de Excelencia Profesional de alto nivel
- Metodología: combinación de metodologías innovadoras y clásicas; metodología muy centrada en el alumnado, muy activa, fomentando su responsabilidad y proactividad; centro piloto del Plan de Desarrollo del Razonamiento Matemático (Método Singapur), Integración de TICs (reconocimiento oficial Centro TIC nivel 4)

- **Calidad de las instalaciones:** centro con instalaciones modernas, aulas amplias y luminosas; ordenador y proyector y/o pizarra digital SMART en todas las aulas; ordenadores, tablets y libros digitales para uso de los alumnos; wifi disponible para los alumnos en todo el centro; polideportivo; [Aula de Emprendimiento](#) estilo Aula del Futuro; [Aula Ateca](#) recién inaugurada y dotada de los más modernos aparatos tecnológicos, aulas de plástica y música adaptadas y equipadas; tres laboratorios (física, química y biología), aula SEFED para empresas simuladas
- **Proyectos y actividades:** Plan de Fomento de la Lectura pionero y premiado; [concurso literario 'Gustavo Martín Garzo'](#), [talleres de lectura y escritura creativa](#); taller de teatro; el [problema de la semana de matemáticas](#), [Young Business Talent](#), [InnovaCreaWork](#), [Sefed](#), [Aula Empresa](#), [Proyecto de razonamiento matemático](#), [Erasmus+](#), [Programa para la mejora del éxito educativo](#), [Proa+](#), [Bilingüismo](#), [ExpOds](#)...
- **Actividades extraescolares:** viaje cultural de fin de curso; intercambios académicos; inmersión bilingüe; semana en la nieve; semana cultural; programa completo y variado de visitas, salidas y actividades deportivas

A todo ello se une un **profesorado y equipo directivo muy implicados**, la especial incidencia en formación en contenidos, pero también en valores, formando estudiantes, pero también ciudadanos, la combinación de la disciplina con las excelentes relaciones en la comunidad educativa y un alumnado muy diverso, de condiciones socioeconómicas y procedencia variada, 'diferentemente iguales'.

El centro tiene una **matrícula alrededor de 700 alumnos/as** y tiene muchas **infraestructuras vinculadas con las TICs**, entre las cuales se encuentran: cuatro aulas de informática; dos aulas de Tecnología (una de ellas equipada con ordenadores y un monitor interactivo de 75"); ordenadores portátiles distribuidos por los departamentos a disposición del profesorado; aulas, tanto ordinarias como específicas (incluidas la aulas de Música, Apoyo y Compensatoria) dotadas con ordenador fijo y altavoces; todas las aulas dotadas con pizarras interactivas o pantallas smartboard; ordenadores en todos los departamentos y despachos; conexión a la red en todos los espacios a través de cableado y a través de red WIFI; impresoras centralizadas; impresoras 3D, escáner 3D, escáneres, pantalla informativa, un aula de desarrollo Virtual (SEFED), un aula de Emprendimiento y un Aula ATECA dotada con tablets, ordenadores, cámara digital y gafas de realidad virtual.

5

### **2.1.1 Trayectoria y experiencia del IES Arca Real en la aplicación de las TIC del centro y finalidades expresados en el proyecto educativo.**

En el ámbito docente se integran las TICs de una forma eficaz y eficiente para lo que es necesario que esté capacitado en:

- El manejo de las diversas tecnologías, con una buena formación técnica que permita encauzar la competencia digital descrita en el currículo para el alumnado en lo que se refiere a la educación general en TICs: dominio de destrezas y conocimientos relacionados tanto con el uso de ordenadores y periféricos y sistemas operativos como los relacionados con los procesos de búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información.
- Conocimientos de la utilidad de las TICs en la gestión administrativa del centro.
- Confeccionar un listado, al comienzo del curso escolar, verificando el estado los dispositivos Tics existentes en el instituto y que estos sean los adecuados a la utilización que se va a realizar en las aulas.
- Los docentes poseen una cultura pedagógica con la que desarrollará las programaciones en el aula con estas tecnologías.
- Los docentes plantearán actividades didácticas a los/as alumnos/as en relación de la práctica con los medios TICs.
- Enseñar a los alumnos diversos programas informáticos más usuales en la vida cotidiana: navegar seguros por Internet, correo electrónico, tratamiento de textos, etc.

- Valorar las TICs como instrumento imbricado en nuestra sociedad e imprescindible en múltiples actividades cotidianas, domésticas y laborales.
  - Los docentes programan el currículo de las TICs como método para desarrollar las funciones propias de su área/materia de trabajo.
  - Los docentes están capacitados para la realización de tareas en el aula con los medios TIC
  - Los docentes realizarán al final del curso escolar una evaluación del uso de las TICs.
- La aplicación de las TICs en nuestro centro ha sido continua a lo largo del tiempo desarrollando proyectos y mejoras en nuestras programaciones y en nuestras instalaciones.

Es un plan constante, estimable y cambiante con el tiempo, según surjan nuevas necesidades y nos hagan progresar.

Nuestras líneas de actuación serán con toda la comunidad educativa y afectan:

- Al alumnado, incrementando sus competencias digitales.
- Al profesorado en su adiestramiento, uso y realización de proyectos curriculares basados en las TICs. En años anteriores los profesores del Instituto han participado en multitud actividades de formación, tanto presencial como a través de la formación a distancia, relacionadas con las TICs. Seguiremos promoviendo esta formación alcance al 100% del profesorado.
- A las familias cooperando y participando en el desarrollo de su implicación en el desarrollo educativo tanto de sus hijos como del centro.

### 2.1.2 Autorreflexión de la capacidad digital docente



Nuestro centro ha comenzado a utilizar en este curso escolar la herramienta SELFIE, una herramienta gratuita diseñada para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. SELFIE tiene una base sólida de investigación y se ha desarrollado a partir del marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas.

A través de esta herramienta se recogen, de forma anónima, las opiniones del alumnado, el profesorado y el equipo directivo sobre el modo en que se usan las tecnologías en nuestro centro educativo. Para ello, se utilizan afirmaciones y preguntas breves con una simple escala del 1 al 5 para responder. Completar todas las preguntas y afirmaciones lleva unos veinte minutos.

A partir de la información recogida mediante estas preguntas, la herramienta genera un informe, como si fuera una instantánea [un «SELFIE» :-)], de los puntos fuertes y débiles del centro educativo a la hora de utilizar las tecnologías.

SELFIE está disponible para cualquier centro de enseñanza primaria, secundaria y de formación profesional en Europa y fuera de ella, y en más de treinta lenguas. Cualquier centro educativo puede usarla, aunque no disponga de un alto nivel en infraestructura, equipamiento y uso de las tecnologías.

En el primer cuestionario lanzado, se han obtenido unos resultados que van desde el 3.9 hasta el 5 en todas las áreas, siendo, por tanto, unos resultados muy buenos.

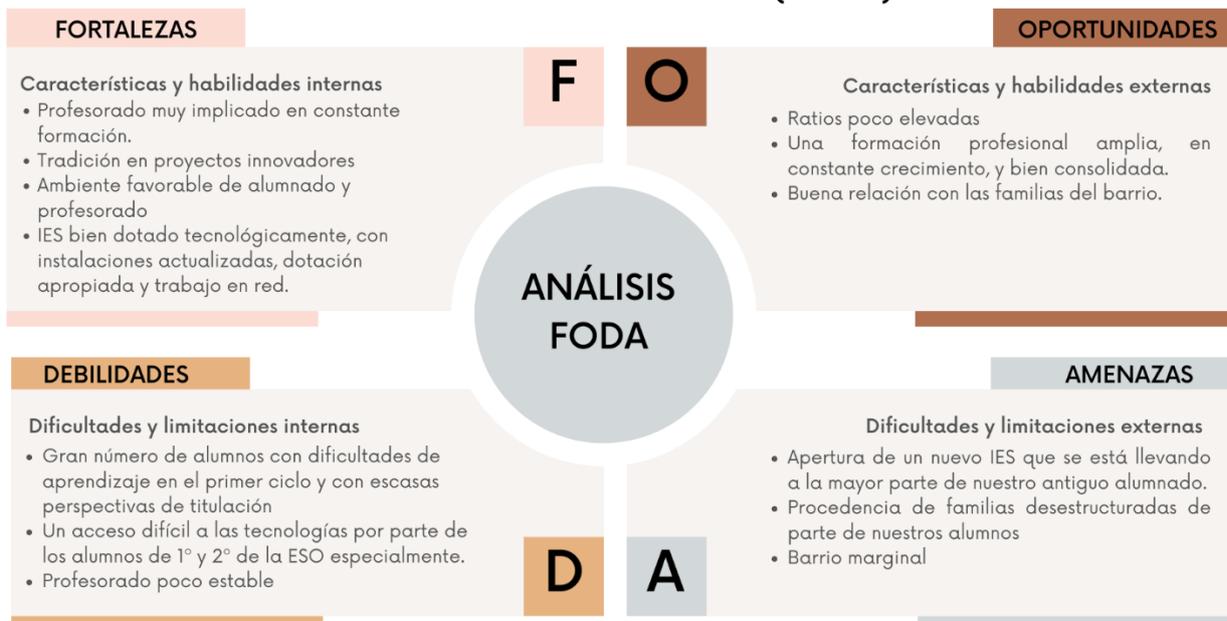
El pasado curso, este análisis se llevó a cabo mediante cuestionarios ad hoc creados en la herramienta Forms, de cuyo análisis de resultados se obtuvieron unos buenos resultados en cuanto al uso de herramientas TIC tanto por parte del profesorado como por parte de los alumnos, aunque no se consiguieron resultados significativos en el cuestionario de las familias, debido a la baja participación.

Por otro lado, se fomentará el uso por parte del profesorado de la herramienta SELFIE For Teachers, que permite reflexionar al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en su práctica profesional, así como en los procedimientos para la acreditación, certificación y registro de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, convocados por la [Orden EDU/247/2023](#).

Se adjuntan en el archivo de evidencias los cuestionarios SELFIE lanzados en el curso 2022-2023 y los informes de resultados, así como el resto de cuestionarios diseñados.

### 2.1.3 Análisis de la realidad actual del centro: DAFO

#### MATRIZ DE ANÁLISIS FODA (DAFO)



### 2.2 Objetivos del Plan de acción

La educación posee un carácter dinámico y ha de ser actualizada permanentemente y esta realidad, recogida en el espíritu de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, LOMLOE, es más significativa aún en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación que han experimentado una gran evolución las últimas décadas.

Nuestro objetivo como docentes consiste en educar a nuestros alumnos en estas herramientas, lo que implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes, así como encauzarles hacia una utilización correcta de internet y de sus entornos virtuales sociales.

Debemos responder a las necesidades de la comunidad educativa de tal manera que se habilite a todos sus integrantes en la puesta en práctica de la Competencia “Tratamiento de la Información y

Competencia Digital”. Esta puesta en práctica de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos. Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan que, basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, describa su integración y desarrollo.

El periodo de pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de estar preparados para poder responder a todo el alumnado, no solo en la impartición habitual presencial de las clases, sino en aquellos casos en los que por razones ajenas a nosotros (confinamiento de algunos alumnos o de toda la población) deban ser atendidos virtualmente. Que puedan serlo, por tanto, desde cualquier sitio y en cualquier momento. Y que esto se produzca velando por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado en igualdad de condiciones y garantizando también la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales.

El Plan de Integración de los Medios TIC es un documento a partir del cual se generan ideas y estrategias para que en los sucesivos cursos académicos se integren las TIC en las programaciones de aula. Esto lo convierte en un documento “vivo”, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades y problemas a los que enfrentarse, ya que las TIC son algo que están en constante evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

El desarrollo digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el ámbito digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

LOMLCE.

8

La implantación y desarrollo del presente Plan pretende:

- Participación de toda la Comunidad educativa con el desarrollo del proyecto TIC del centro.
- Favorecer la búsqueda de información y el procesamiento crítico de la misma.
- Potenciar el uso habitual de las nuevas tecnologías por parte del profesorado en su trabajo de enseñanza en el Centro: proyectos, programaciones, memorias, actividades, tareas, teoría, etc.
- Fomentar la relación con otros institutos, para ampliar experiencias y difundir pautas sociales y de tolerancia a distintas ideas y formas de vida
- Fortalecer el empleo de los ordenadores, tablets, ebook como medio de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolos de forma segura y activa por parte de los alumnos.
- Impulsar el uso de las TICs para la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades, y la disminución de los costes de la educación en las familias.

## OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

Referidos al alumnado

1

Utilizar programas y medios que permitan el aprendizaje y conseguir las capacidades generales expresadas en los objetivos de las diferentes fases

		educativas, para favorecer en el desarrollo de procesos de aprendizaje colectivo.
	2	Impulsar la comunicación con otros compañeros del ámbito del Instituto o de fuera de su entorno.
	3	Emplear Internet y redes sociales con madurez, informando de los riesgos que pueden surgir y como evitarlos.
	4	Fomentar el uso del ordenador como método de exploración, incrementar conocimientos facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
<b>Referidos al profesorado</b>	1	Utilizar las TICs como método de investigación en la función docente, para ampliar conocimientos y mejorar el planteamiento pedagógico.
	2	Fomentar el empleo de los ordenadores en su labor diaria en actividades de formación y prácticas en el aula.
	3	Fomentar las plataformas digitales de la junta a través del aula virtual, TEAMS, correo electrónico, office 365, etc.
	4	Sugerir las actuaciones de formación del profesorado relacionadas con las TICs.

### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- 1 Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan TIC, a través del plan de acogida
- 2 Potenciar la relación con otros institutos, con el propósito de compartir y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- 3 Impulsar la comunicación, de la Comunidad Educativa: hojas informativas, páginas Web, Blogs, sms, correo electrónico, en el que se divulgue toda la información referente al Centro y su oferta educativa, así como de la AMPA.
- 4 Facilitar la utilización y el conocimiento en TIC de las familias en el propio centro enseñándoles los medios disponibles y la capacidad que los medios tecnológicos en TICs el proceso de enseñanza.
- 5 Potenciar la utilización de los medios digitales (Infoeduca, Moodle, IESfácil...) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.
- 6 Dotar de la infraestructura y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los ámbitos.
- 7 Potenciar la utilización de la plataforma educativa EDUCACYL y los recursos a los que podemos acceder en ella (TEAMS, Aula virtual, office 365, etc..)

### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- 1 Intensificar la utilización de las TICs con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- 2 Adquisición y renovación de equipos: ordenadores, pizarras digitales, Smart Board, monitor interactivo, etc., para el progreso de las competencias digitales

### 2.3 Tareas de temporalización del Plan

Desarrollaremos respecto a las TIC las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los/as alumnos/as de hoy en día han cambiado, como siempre sucede, respecto a generaciones anteriores y esto ha sido debido, entre otros factores socioeconómicos, a la huella dejada por las nuevas tecnologías que hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de emprender una actividad.

Planteamos, en nuestro Centro, de manera sistemática y organizada, unas fases de incorporación de los procesos TIC para la adquisición de competencias digitales en los distintos ámbitos (estructurales, organizativos, relacionales, didácticos...).



#### Temporalización de las acciones relativas al plan durante el curso



## 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Estrategias para la difusión del Plan TIC

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar
- Publicación en la página web del centro, [www.iesarcareal.es](http://www.iesarcareal.es), que dispone de un apartado propio dedicado al Proyecto TIC. El instituto utiliza las redes sociales: Facebook, Twitter, WhatsApp y el correo electrónico como vías de difusión
- Presentación en las reuniones grupales de padres
- Presentación a los alumnos y alumnas por parte de sus tutores

Además, los tutores de cada curso en las tutorías con alumnos y en la de padres informarán del Plan TIC y recabarán de ellos su cooperación y compromiso.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1 Organización, gestión y liderazgo

#### 3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades

##### COMISIÓN TIC

Durante el primer mes del curso escolar, se formará la Comisión TIC de dicho curso. Estará formada por los profesores y miembros del equipo directivo cuyos perfiles o funciones se ajusten mejor a los objetivos del plan y su designación se recogerá en un acta de constitución para el curso vigente. La Comisión TIC se reunirá periódicamente, recogiendo actas con los temas tratados y cuyo contenido se trasladará al claustro mediante su puesta a disposición en la 'Sala de profesores' del aula virtual y en las reuniones de claustro que se convoquen.

11

Las funciones generales de la Comisión TIC durante el curso 2022-2023 serán las siguientes:

1. Colaborar en la integración de las TIC en el Centro en colaboración con el Equipo Directivo.
2. Asesorar de las actividades en competencia digital a todo el centro.
3. Promover la inclusión dentro del Reglamento de Régimen Interno, la normativa y reglas de empleo de los recursos TIC.
4. Gestionar el mantenimiento de los diferentes medios y recursos TIC de que dispone el centro.
5. Vigilar la utilización, el desgaste y la renovación de los medios digitales de que dispone el Instituto.
6. Proponer cambios de metodología que impliquen el manejo de las TIC dentro del Proyecto Educativo de Centro.
7. Ayudar al secretario del Instituto en el inventario de los medios informáticos.
8. Realizar la gestión de las incidencias en medios informáticos.
9. Proponer a la comunidad educativa el material necesario que se necesite para la aplicación correcta de las TICs
10. Ayudar en la renovación y actualización de la plataforma web del centro.



Se adjuntan en el archivo de evidencias las actas de la Comisión TIC.

### EL COORDINADOR TIC

El Coordinador del Plan TIC gestionará todos los temas relacionados con las TIC del centro. El Coordinador del Plan TIC esta nombrado por el director del centro y cuenta con reducción horaria para la coordinación del Plan.

El coordinador del Plan TIC tendrá estas funciones relacionadas con la difusión y dinamización de las TICs:

- Informar y promover entre el profesorado el uso de las nuevas tecnologías, medios, productos y sistemas disponibles para su uso en el aula.
- Tener comunicación con los responsables en TIC del CFIE, Dirección provincial de Educación y Consejería de Educación.
- Colaborar en congresos, eventos, jornadas, charlas y debates en delegación del Instituto.
- Recoger las incidencias que se produzcan en la conservación de los equipos.
- Agrupar las necesidades de formación de los profesores y fomentar su participación en las actividades de formación.
- Dirigir y estimular la página web y redes sociales del centro
- Fomentar proyectos generales del Centro en referencia a la utilización de las TICs.

## EQUIPO DIRECTIVO



## FUNCIONES Y TEMPORALIZACIÓN



### 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos institucionales

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- **Programaciones Didácticas (PD):** Incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
- **Plan de Formación del centro,** que incluye acciones para la integración de las TIC.
- **Plan de Atención a la Diversidad,** si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

Se adjuntan en el archivo de evidencias los planes y documentos del centro, así como un extracto de las referencias explícitas a cuestiones relacionadas con las TIC en estos documentos.

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Se detallan en el plan original las herramientas integradas que emplea el centro, las funciones y utilidades y el personal que lo emplea, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.

### 3.1.4. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Difusión del plan TIC y de comunicación a través de un protocolo de acogida del profesorado	Comisión TIC	Inicio de curso
Habilitación de un espacio específico para el Plan TIC en la web del centro	Responsable página web	Primer trimestre curso
Proporcionar información sobre el Plan TIC al personal de administración y servicios	Coordinador TIC	Inicio de curso
Proporcionar información sobre el Plan TIC al profesorado y las acciones que se vayan tomando para su implantación y mejora	Equipo directivo	Claustros a lo largo del curso
Proporcionar información sobre el Plan TIC a las familias y las acciones que se vayan tomando para su implantación y mejora	Comisión TIC	Reuniones del Consejo Escolar a lo largo del curso
Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC	Comisión TIC Claustro	Todo el curso escolar

La información a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que éstos puedan hacer llegar esta información), a través de la AMPA, y aprovechando las reuniones generales con los padres que se realizan temporalmente, en las que los/as tutores/as podrán pasar la información necesaria para los padres/madres, que anteriormente el coordinador de este Plan TIC habrá facilitado a cada uno de ellos/as. De la misma manera dicha información se colocará en la página web del Centro.

## 3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

### 3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

Los departamentos y profesores incorporan en su programación:

- Organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y actividades colaborativas.
- Organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas.)
- Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.

Se introducirán, de manera transversal en todas las materias, las siguientes competencias, siguiendo el Proyecto Europeo DigiComp:

ÁREA DE COMPETENCIA	COMPETENCIA
1 Información	1.1 Navegación, búsqueda y filtrado de información
	1.2 Evaluación de la información

2	<b>Comunicación</b>	1.3	Almacenaje y recuperación de la información
		2.1	Interacción a través de las tecnologías
		2.1	Intercambio de información y contenidos
		2.3	Participación activa en la ciudadanía digital
		2.4	Colaboración a través de canales digitales
		2.5	Netiqueta
3	<b>Creación de contenido</b>	3.1	Desarrollo de contenidos
		3.2	Integración y reelaboración
		3.3	Copyright y licencias
		3.4	Programación
4	<b>Seguridad</b>	4.1	Protección de dispositivos
		4.2	Protección de datos personales
		4.3	Protección de la salud
		4.4	Protección del medio ambiente
5	<b>Resolución de problemas</b>	5.1	Resolución de problemas técnicos
		5.2	Identificación de necesidades y soluciones tecnológicas
		5.3	Uso de la tecnología de forma creativa e innovadora
		5.4	Identificación de lagunas en la competencia digital

#### A. Objetivos de aprendizaje

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

A partir de las competencias DigiComp expresadas en el punto anterior, se establecen los siguientes descriptores operativos a modo de objetivos a lograr en los perfiles de salida de las diferentes etapas educativas:

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS

##### PERFIL DE SALIDA EN COMPETENCIA DIGITAL PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

<b>CD1</b>	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
<b>CD2</b>	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
<b>CD3</b>	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- |            |  |
|------------|--|
| <b>CD4</b> | Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| <b>CD5</b> | Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.                      |

**PERFIL DE SALIDA EN COMPETENCIA DIGITAL PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO Y DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

- |            |   |
|------------|---|
| <b>CD1</b> | Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.   |
| <b>CD2</b> | Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.   |
| <b>CD3</b> | Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| <b>CD4</b> | Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.   |
| <b>CD5</b> | Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.   |

**B) Entorno**

Nuestro centro debe ser capaz de desarrollar las competencias digitales en dos entornos diferenciados, que se corresponden con las modalidades de formación que ofrece:

<b>Presencial</b>	<p>Educación Secundaria Obligatoria</p> <p>Bachillerato</p> <p>Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa</p> <p>Ciclo Formativo de Grado Superior en Asistencia a la Dirección</p> <p>Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas</p>
<b>Híbrida</b>	<p>Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa</p> <p>Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas</p>

Los ciclos formativos en la modalidad online se catalogan como híbridos en el sentido de que los alumnos acuden regularmente al centro a tutorías colectivas presenciales (comúnmente, una por cada Unidad de Trabajo), así como a realizar los exámenes.

Esta es la modalidad además a aplicar en aquellos casos en que, por razones de salud, confinamiento o cualquier otra causa justificada, no pueda asistir presencialmente a las aulas.

**C) Medios de acceso**

*Se adjunta en el archivo de evidencias un documento explicativo de los medios de acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro (contenidos, recursos digitales y servicios digitales).*

#### **D) El empleo de las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa**

El uso de las TIC en nuestras aulas es constante y supone una parte esencial del desarrollo del Plan Tic del centro, adquiriendo de manera activa un compromiso de implementar todos los principios del plan.

*Se adjuntan en el archivo de evidencias documentos explicativos del uso de las TIC en metodologías activas, aprendizaje mediante el uso del simulador de empresas SEFED (learning by doing), Proyecto ExpOds, la integración del plan TIC en nuestras empresas simuladas y la 'Sala de Profes' del Aula Virtual (repositorio de documentación y recursos)*

#### **3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula**

Los departamentos y profesores elaboran y/o utilizan materiales y organizan su secuencia de enseñanza/ aprendizaje.

Las programaciones de las distintas materias recogen los aspectos relativos a la competencia digital.

- El tratamiento de la información y competencia digital en las distintas materias y niveles educativos.
- Atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas desde el tratamiento de la información y competencia digital.
- Secuenciación de contenidos de alfabetización digital en las distintas etapas educativas.

17

#### **3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa**

En el IES Arca Real se escolarizan de forma preferente los alumnos con discapacidad auditiva, por lo que en él se atiende una gran diversidad de alumnado. Estos alumnos cuentan con una persona especialista en lengua e interpretación de signos para atender sus necesidades. Además, se cuenta con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades físicas y/o psíquicas, en ocasiones con trastornos de conducta asociados; algunos en situaciones familiares, sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos, además de por el profesorado ordinario, de forma más especializada por el profesorado de apoyo a la integración y de educación compensatoria, además de por los tutores.

- Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos, y en pequeños grupos en las aulas de apoyo a la integración y de educación compensatoria.
- Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto el aula de apoyo a la integración como en la de educación compensatoria cuentan con ordenador e impresora, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.
- El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a

alumnos con algún tipo de discapacidad motora, además de servirle como medio de expresión y comunicación.

### 3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Uso didáctico de herramientas digitales vinculadas a la imagen y el sonido	Claustro	Curso 2023-2024
Incrementar el número de profesorado que emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas	Comisión TIC. Claustro de profesores	Todo el curso
Lograr que las programaciones no solo recojan las TIC como proceso metodológico, sino que concreten la organización didáctica de los recursos digitales y la evaluación	Equipo directivo. Jefes de los distintos departamentos	Primer trimestre curso
Mejorar la comunicación entre departamentos, teniendo en cuenta que muchos de los contenidos y competencias digitales se adquieren de manera transversal	Comisión TIC Equipo directivo. Jefes de los distintos departamentos	Reuniones de la CCP
Recoger en un documento las conclusiones obtenidas y elaborar un informe final que recoja propuestas de mejora para el siguiente curso	Comisión TIC	Fin de curso

## 3.3 Desarrollo profesional

### 3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Disponemos de un formulario creado con Microsoft Forms para detectar las necesidades formativas del profesorado, alojado en la web del centro y al que se puede acceder a través de la web del centro. Se adjunta en el archivo de evidencias enlace al mismo.

Durante los meses de enero y febrero, se habilitará el **cuestionario SELFIE** herramienta en línea gratuita que pretende ayudar a los centros escolares a plantearse cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora y permitirá al centro a los realizar el seguimiento de los avances que logremos a lo largo del tiempo.

### 3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos años nuestro centro ha organizado varios **cursos relacionados con las TIC**: Según los datos proporcionados por el CFIE, la formación del centro desde el curso 19-20 hasta el 21-22 es la siguiente:

Seminario	Utilización de la impresión 3D en el aula	2019/2020
Seminario	La detección y estimulación del talento matemático ESTALMAT (III)	2020/2021
Seminario	La detección y estimulación del talento matemático ESTALMAT (III)	2020/2021
Seminario	Organización y funcionamiento de la biblioteca del centro. Uso de ABIE	2020/2021
Seminario	Creación de aulas, tareas y contenidos en entornos Office 365. Grupo I	2020/2021

Seminario	Creación de aulas, tareas y contenidos en entornos Office 365. Grupo II	2020/2021
Curso	Office 365: herramientas para la docencia online	2020/2021
Grupo de trabajo	La biblioteca del centro como estímulo lector	2021/2022
Grupo de trabajo	Desarrollo de las TIC: utilización de escáner e impresión 3D en el aula. Grupo I	2021/2022
Grupo de trabajo	Desarrollo de las TIC: utilización de escáner e impresión 3D en el aula. Grupo II	2021/2022
Curso	Proyecto CoDiCe TIC IES Arca Real	2021/2022

Además, nuestros docentes participan con regularidad en las acciones formativas propuestas por el CFIE y así lo exponen en sus memorias de fin de curso.

En todo caso, se difunde y potencia en todo momento las actividades de formación relacionadas con las TICs, tanto la proporcionada por el CFIE como la formación a distancia en TICs proporcionada por CRFPTIC y por el MEC.

### 3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Al comienzo de curso, se proporciona a los docentes las claves de acceso a los equipos del centro, el funcionamiento de las redes, carpetas compartidas, la contraseña de primer acceso a la aplicación lesFácil, los protocolos de acceso y cualquier otra información de utilidad sobre los dispositivos y equipos presentación interactiva del ordenador, la pizarra digital y otros recursos didácticos, siguiendo el Plan de Acogida.

*Se adjunta en el archivo de evidencias el Plan de Acogida del Profesorado y la 'Sala de Profes' del Aula Virtual (repositorio de documentación y recursos)*

19

Se pone especial énfasis en familiarizar al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC en el uso del ordenador y los programas de uso habitual en el contexto educativo, ayudar y acompañar al profesorado no iniciado en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación, y permitir una toma de contacto ágil con los recursos educativos TIC (ordenador, pizarra digital, Smart Board, etc).

### 3.3.4 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Formación en el uso didáctico de herramientas digitales vinculadas a la imagen y el sonido	Claustro	Curso 2023-2024
Ampliación del plan de formación del centro para su inclusión en itinerarios TIC	Comisión TIC. Responsable de Formación CFIE	Tercer trimestre
Difusión de las actividades de enseñanza y aprendizaje que resulten atractivas para la comunidad educativa en las redes sociales y en la web del centro	Responsable página web y RRSS	Todo el curso
Cuestionario SELFIE para Ciclos de Formación Profesional	Comisión TIC	Mes de enero
Cuestionario SELFIE para ESO y Bachillerato	Comisión TIC	Mes de febrero

Contextualización (curricular y TIC) inclusión de nuevas actividades que impliquen el uso de TIC en las correspondientes unidades didácticas	Claustro de profesores	Todo el curso
Redacción de un plan de acogida del profesorado que incluya aspectos sobre el uso de las TIC	Comisión TIC	Mes de enero

### 3.4 Procesos de evaluación

#### 3.4.1 Procesos educativos

##### A) Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

La evaluación será por etapas educativas, aplicando un análisis de la evolución de los conocimientos en las TIC y potenciando la adquisición gradual de las competencias digitales correspondientes.

*Se incluyen en el plan original diferentes rúbricas y escalas de valoración para la evaluación de las competencias digitales en cada una de las diferentes etapas educativas y enlaces a los formularios empleados para la recogida de datos, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

##### B) Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

En el IES Arca Real utilizamos el aula virtual facilitado por la Junta de Castilla y León como repositorio para nuestras clases y como un espacio donde los alumnos pueden encontrar, tanto dentro como fuera del aula, todos los materiales que van facilitando los profesores, así como otras utilidades como foros, tests, enlaces de interés, etc. Además, es una buena opción para que los alumnos entreguen las tareas por esta vía, ya que ofrece múltiples posibilidades de configuración y la posibilidad de retroalimentar todos los ficheros que envían los alumnos.

Además, utilizamos la herramienta TEAMS para la recepción y entrega periódica de las tareas de nuestros alumnos.

Se utilizan también otras herramientas, como iDocceo o Additio, para enviar informes periódicos a los alumnos con comentarios sobre las tareas evaluadas.

- Herramientas que facilitan la adquisición de conocimientos, la autorreflexión y dinamización de comprobación de conocimientos en el aula: Kahoot, Microsoft Forms, Google Forms, Socrativa Plickers, Nearpod o Educaplay
- Herramientas para la evaluación o de conocimientos fuera del horario lectivo: Aula Virtual, Moodle FP a distancia, Microsoft Forms, Microsoft Teams, Google Forms, Nearpod
- Herramientas para la corrección colaborativa y autocorrecciones de trabajos y tareas: Corubrics, hojas de cálculo online (Microsoft Excel y Google Sheet) y plantillas de exposición de requisitos en Genially o Canva
- Herramientas de control de código de proyectos y actividades complejas en materias que requieran escritura de código: GitHub for Education
- Exposición, cálculo y plasmación de los criterios de calificación, así como preparación de los boletines de notas: Infoeduca de la plataforma Educacyl, Additio, iDocceo

*Se adjunta en el documento de evidencias archivo aclaratorio del acceso de los alumnos a su aprendizaje a través de medios digitales y ejemplos del uso de recursos TIC para la evaluación del alumnado.*

### 3.4.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora de innovación

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Examen/certificación de las competencias digitales alcanzadas	Tutores de los distintos grupos	Fin de curso
Elaboración de un documento de nuevas necesidades detectadas y propuestas de mejora para próximos cursos	Comisión TIC.	Fin de curso

### 3.5 Contenidos y currículos

#### 3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

En el IES ARCA REAL todos los departamentos tienen establecidas en sus diferentes programaciones directrices para la integración de la competencia digital.

El proyecto BIT modificó las programaciones de los departamentos implicados, puesto que los contenidos que se imparten utilizando “el aprendizaje por proyectos y la utilización de la didáctica de la imagen” deben reflejarse en la programación de la asignatura.

Las estrategias metodológicas se fundamentan en el protagonismo de los alumnos en el aprendizaje. El profesor acompaña en el proceso, establece las bases iniciales, los objetivos y el marco de actuación, sirviendo de guía en la investigación, desarrollo y aprendizaje. A partir de ahí los alumnos tienen autonomía para tomar sus propias decisiones y elegir el camino más adecuado a sus necesidades formativas.

Los contenidos curriculares sobre los que se trabajará son fundamentalmente los relacionados con:

- Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias del Currículo.
- Ampliación y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos.
- Hacer uso de las aplicaciones de las Web 2.0: Blogs, GoogleDocs, Wikis...
- Despertar el interés, utilizando el ordenador como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Desarrollar pequeños proyectos de investigación en el aula.
- La identificación de los problemas.
- La experimentación y la práctica en la investigación
- La creatividad, la ciencia y la tecnología en la resolución de problemas.
- La comunicación de las ideas.
- El funcionamiento básico de los instrumentos del entorno.
- Utilización de programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Conocer y utilizar los buscadores (de páginas web, imágenes...) más usuales.
- Realizar búsquedas a través de los índices de categorías de algunos buscadores.
- Realizar búsquedas a través de palabras mediante los motores de búsqueda.

- Navegar por páginas o portales educativos.

### 3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

		1º	2º	3º	4º	1º	2º	GM	GS
USO DEL ORDENADOR	Encender y apagar el ordenador de forma correcta								
	Localizar programas y aplicaciones								
	Crear carpetas								
	Guardar archivos								
	Renombrar archivos y carpetas								
	Copiar y mover archivos y carpetas								
	Eliminar archivos								
	Instalar programas o aplicaciones								
MANEJO DE LA CUENTA DE EDUCACYL Y OFFICE365	Acceder a la cuenta de Educacyl								
	Cambiar la contraseña de la cuenta de Educacyl								
	Cerrar la sesión con seguridad								
	Enviar y recibir correos desde Outlook								
	Acceder a Teams								
	Enviar una tarea desde Teams								
	Mantener contacto con el profesor a través del chat de Teams								
	Crear un equipo en Teams								
	Llevar a cabo una reunión grupal a través de Teams								
	Subir y descargar documentos desde OneDrive								
	Crear carpetas en OneDrive								
	Compartir documentos desde OneDrive								
	Crear presentaciones sencillas con Microsoft Sway								
	Responder a formularios de Forms								
	Crear formularios en Forms								
	Manejo básico de Word								
	Manejo avanzado de Word								
	Manejo básico de PowerPoint								
Manejo avanzado de PowerPoint									
Manejo básico de Word									
Manejo avanzado de Excel									
INTERNET Y NAVEGADORES	Conocer los diferentes navegadores (Chrome, Firefox, Edge)								
	Abrir el navegador								
	Abrir diferentes pestañas								
	Realizar búsquedas sencillas								
	Realizar búsquedas avanzadas con comandos								
	Realizar búsquedas de imágenes								
	Descargar imágenes								
	Copiar enlaces								
	Uso de buscadores académicos (Google Scholar)								
	Conectarse a una red Wifi								

OTRAS	Software de creación de contenido digital: Canva, Genial.ly								
	Software de creación y edición de vídeos: Placelt, Movie								
	Aplicaciones de gamificación: Kahoot, Quizlet, Nearpod								
	Creación de blogs y páginas web								
	Software de gestión de oficinas: Aplifisa, DeISol								
SEGURIDAD	Conocer los riesgos derivados de las redes sociales								
	Conocer los riesgos derivados de compartir datos personales								
	Conocer las diferentes amenazas del uso de la red								
	Conocer los diferentes tipos de malware								
	Hacer uso de programas de seguridad								
	Detectar la presencia de malware en un equipo								
Conocer los peligros de las redes públicas wifi									

### 3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Cada profesor, al principio de curso, crea un grupo de Teams para comunicarse con los alumnos de su grupo/clase y que es utilizado como repositorio de todo el material utilizado.

Además, El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas.

Se adjunta en el archivo de evidencias documentos explicativos del acceso de la comunidad educativa a los contenidos digitales, acceso del alumnado al contexto tecnológico del centro y adquisición de nuevas competencias digitales en actividades complementarias, extraescolares y no lectivas.

23

### 3.5.4 Propuestas de mejora e innovación

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Implantación de un sistema de rúbricas para verificar la adquisición de competencias digitales	Profesorado	Fin de curso
Elaboración de un documento de nuevas necesidades detectadas y propuestas de mejora para próximos cursos	Comisión TIC.	Fin de curso
Incrementar las actividades complementarias y extraescolares que conllevan el uso de las TIC	Responsable de actividades extraescolares	Todo el curso

## 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

### 3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Las familias disponen en un 95% de ordenador y acceso a internet. Y para aquellas familias que carecen de dichos recursos el centro dispone de ordenadores de préstamo, y tarjetas sim para conectarse a internet.

En nuestro centro se emplea la web institucional como principal medio de comunicación y difusión de contenidos a la comunidad educativa en general, así como sus redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Además, destaca el funcionamiento del correo electrónico de Educacyl y de la herramienta Microsoft Teams, que se emplea tanto para la comunicación profesor-alumnos, como para la interacción y trabajo colaborativo entre profesores.

#### Planificación de la formación e información a usuarios

- Plan de acogida al profesorado: se informa de los medios disponibles y de los procedimientos para su uso.
- Reunión de los tutores con las familias: se entrega información sobre la web de Centro y sus secciones.
- Los profesores proporcionan a los alumnos de sus grupos del Moodle y Teams los procedimientos de acceso y uso de los mismos.

#### **3.6.1 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro**

La mayor parte del profesorado del centro emplea la herramienta TEAMS para poner a disposición del alumnado los contenidos de las distintas materias, de modo que estén a su disposición tanto dentro como fuera del aula. Además, se emplea el Aula Virtual para organizar y poner a disposición del alumnado los distintos recursos empleados en las clases, así como enlaces de interés, documentos de utilidad, etc.

En la modalidad a distancia de los ciclos formativos de Formación Profesional, se emplea la plataforma Moodle para ampliar, corregir y distribuir la información contenida, para mejorarlos procesos de enseñanza aprendizaje.

En relación a la comunicación del profesorado, a herramienta Microsoft Teams se configura como el medio habitual de comunicación; existe un grupo general del claustro, así como grupos para relaciones entre los departamentos, comisiones, equipos, etc. Los tutores deben tener conocimiento e informar al equipo directivo sobre los grupos de TEAMS creados, con una nomenclatura específica que haga referencia al centro (ej. 1ºESO-IES ARCA REAL). Es habitual, además, el uso del chat de la propia herramienta, y la herramienta de videoconferencia para llevar a cabo reuniones o cursos de forma telemática.

Además, se emplea el correo electrónico disponible para todos los miembros de Educacyl de manera habitual para la comunicación entre el profesorado.

Finalmente, destaca el uso de la web institucional del centro [www.iesarcareal.es](http://www.iesarcareal.es) como medio de difusión de contenidos de interés a toda la comunidad educativa.

*Se adjuntan en el archivo de evidencias documentos aclaratorios de las herramientas de comunicación entre el profesorado, ejemplos del uso de las TIC para la creación, intercambio y difusión de contenidos para el alumnado y herramientas de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, así como la 'Sala de Profes' en el Aula Virtual (repositorio de documentación y recursos) y el Plan de comunicación y estrategia de redes sociales.*

#### **3.6.2. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro**

El grupo de Teams del claustro cuenta con 62 miembros activos en el curso 2022-2023

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por medios tanto digitales como no digitales, debido a su falta de comprensión del idioma.

### 3.1.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Reestructuración de la página web del centro, creando un apartado de 'Proyectos' que incluya el trabajo destacable de todos los departamentos y haciendo que toda la información sea más accesible	Comisión TIC	Mes de diciembre
Creación de un grupo en el Aula Virtual que sirva para centralizar toda la documentación e información de interés para el profesorado	Comisión TIC	Mes de febrero
Promover la participación de la AMPA en la web de centro, en la que cuentan con un espacio propio.	Comisión TIC	Reuniones del AMPA

## 3.7 Infraestructura

### 3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

El centro cuenta con un equipamiento total de 280 ordenadores, de los cuales 148 son de sobremesa y 132 portátiles. Disponemos también de un armario cargador con 23 tablets. Además de un total de 36 pantallas digitales. En nuestras aulas de emprendimiento y ATECA contamos con un escáner 3D, dos impresoras 3D, así como 9 gafas de Realidad Virtual.

*Se detalla en el plan original el inventario completo, especificando el dispositivo, marca, modelo, sistema operativo y ubicación, así como las aplicaciones instaladas, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

25

### 3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales

El estado de la red de área local en general es bueno, la topología es de switches gestionables en estrella ubicados dentro del rack principal y en otro rack secundario.

*Se detalla en el plan original la topología de switches, conexiones y servicios de internet, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

#### Redes inalámbricas

*Se detallan en el plan original los puntos de acceso, SSID de redes wifi, perfiles y modos de acceso, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

### 3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

#### Red del centro: Estructura

*Se detalla en el plan original la estructura de la red del centro y se adjuntan el esquema de interconexión de bloques constructivos (con espacios docentes), y ubicación de routers/líneas actuales y esquema de topología de cableado, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad.*

### 3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

#### Criterios organizativos de acceso

- Cuadrante de distribución de horas al comienzo de curso a las distintas materias que requieren su uso regular.
- Cuadrante semanal para acceso puntual a lo largo del curso.
- Cañón y acceso a internet en todas las aulas de alumnos.
- Disponibilidad de carro con ordenador portátil y cañón mediante solicitud en cuadrante.

#### Protocolo para el correcto uso del aula de informática

Obligaciones y responsabilidades de los alumnos al utilizar el aula de Informática

- 1.- Los alumnos/as accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- 2.- Mantendrán en todo momento una conducta ordenada que no interfiera con el trabajo planificado.
- 3.- Observarán el pleno cumplimiento de las instrucciones dadas por el profesor, en cuanto a la utilización de los equipos y recursos tecnológicos, así como de los programas dispuestos para el trabajo planificado.
- 4.- Velarán por la limpieza, cuidado y mantenimiento del aula.
- 5.- Asumirán su responsabilidad ante cualquier daño o deterioro ocasionado por un uso negligente y/o malicioso de los recursos tecnológicos, y ante la sustracción de materiales.

En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI.

#### Normas generales para un correcto uso del aula de Informática:

1. Los usuarios no podrán tener acceso directo a servidores, copiar software o modificar los archivos.
2. Tanto el aula de informática como los servicios de red se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos.
3. Los docentes y alumnos podrán crear archivos y carpetas de uso académico en la partición de disco no congelada.
4. Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por el coordinador TIC.
5. Los equipos se usan exclusivamente dentro del aula de informática. No se permite su traslado a otras dependencias.
6. Los equipos portátiles y la sala de informática deben ser solicitados previamente cumplimentando la plantilla correspondiente.
7. No se pueden reservar ni el aula ni los equipos portátiles más allá de la semana vigente.
8. Es responsabilidad del profesor que recoge el material devolverlo en perfecto estado y con todos sus elementos.
9. Cualquier desperfecto técnico de los equipos portátiles producido durante su uso debe ser comunicado inmediatamente al coordinador TIC.

#### Plan de renovación, adaptación y actualización de equipos

Periódicamente y a través del inventario realizado por el centro, se identifican los equipos más antiguos de cara a la cumplimentación de las necesidades de equipamiento que figuran en la página de la JCYL. También se observará y detectará necesidades de equipamiento a través del protocolo anterior (protocolo para determinación de contingencias).

*Se especifica en el plan original el procedimiento de actualización de las necesidades de equipamiento TIC del centro y el acceso a los formularios, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

#### **Plan de reciclaje y gestión de residuos.**

Nuestro centro tiene suscrito un contrato de tratamiento de residuos regido por el Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado y por el Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015.

*Se adjuntan en el plan original los detalles del contrato, la cobertura y los detalles del tratamiento, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad.*

#### **Protocolo para la enajenación directa (desafectación) de material informático**

Para la enajenación directa (desafectación) del material informático, el IES Arca Real sigue el procedimiento que se detalla a continuación. Este procedimiento es aplicable únicamente a la enajenación de equipamiento informático, para reciclar conforme a la Ley de equipamiento obsoleto.

*Se detalla en el plan original el protocolo completo y, el modelo de solicitud de enajenación directa y baja definitiva en el inventario del centro y modelo de acta de entrega de material informático a la empresa encargada del reciclaje, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad.*

#### **Servidores y dispositivos de almacenamiento**

*Se detalla en el plan original el sistema de almacenamiento centralizado, el sistema de acceso al controlador de dominio virtualizado y la temporalización de la copia de seguridad, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad.*

27

### **3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital**

Los tutores y profesores de cada grupo diagnostican a principios de curso las necesidades del alumnado y sus familias en cuanto a equipamientos, conectividad y destrezas en el manejo de las TIC. Para paliar la brecha digital, el centro trabaja con la aplicación 'EDUCA EN DIGITAL' para el préstamo de equipos, disponible a través del portal Educacyl, como respuesta a las necesidades del alumnado que ha tenido dificultades de acceso a dispositivos y conectividad en sus domicilios para poder continuar el curso escolar junto a sus profesores y sus compañeros

Conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del Convenio "Educa en Digital", la Comunidad ha de llevar a cabo el seguimiento permanente de la ubicación del equipamiento informático cuando se encuentre en situación de préstamo, proporcionando una relación del equipamiento informático en situación de préstamo por enseñanzas en las que está matriculado el alumnado, tanto al inicio del préstamo como a la finalización del curso escolar.

*Se adjunta en el documento de evidencias listado de equipos disponibles y prestados a través del convenio 'Educa en Digital'*

Además, disponemos con equipos en la biblioteca para uso de las familias o de los alumnos fuera de su horario lectivo, y recientemente se ha dotado el Aula de Emprendimiento de cuatro ordenadores portátiles. Este espacio está disponible para su uso por antiguos alumnos que deseen sacar adelante

sus proyectos, disponiendo también de impresora 3D, escáner 3D, SmartBoard, y un espacio muy creativo donde podrás echar a volar tu imaginación. Puede reservarse a través de un formulario disponible en la página web del centro (se adjunta en el documento de evidencias)

### 3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La estructura y funcionamiento es, en general, correcta. No se reportan habitualmente incidencias relevantes, salvo cortes ocasionales en la red que se pueden calificar de normales. Existe en la carpeta compartida del profesorado una hoja de incidencias informáticas en la que cualquier profesor que detecte un problema informático, registra los datos del aula, equipo y problema y el encargado de mantenimiento de equipos o la empresa encargada del mantenimiento lo solucionan en el menor tiempo posible.

### 3.7.7. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Elaboración de un espacio en la web de centro que informe de los riesgos de uso de internet y medidas para prevenirlos. Difusión y comunicación de este a la Comunidad Educativa.	Comisión TIC y responsable de la página web	Tercer trimestre
Instalación y fomento del uso de software libre	Comisión TIC. Claustro de profesores	Todo el curso
Actualización del inventario TIC del centro	Comisión TIC	Segundo trimestre

## 3.8 Seguridad y confianza digital

En la disposición final cuarta de la LOMLOE referida a la Protección de Datos personales y la garantía de los derechos digitales, se hace especial referencia al respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la Protección de Datos personales. Se indica que las Administraciones educativas han de incluir en el currículum los elementos relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en red. Aspectos que tendremos en cuenta en los protocolos que elaboramos.

### 3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

#### Criterios de seguridad y confidencialidad

*Se especifican en el plan original los criterios de acceso y protocolos de seguridad, así como las licencias de antivirus y programas de protección, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad.*

#### Servidores y dispositivos de almacenamiento

*Se detallan en el plan original los controladores de dominio virtualizados, sistemas de almacenamiento centralizado en red para el almacenamiento de la información que se recoge de los usuarios y los criterios y temporalización de las copias de seguridad, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad.*

#### Servicios web y aula virtual

- La web institucional del centro es gestionada por el equipo directivo y la persona responsable de la actualización de noticias, que es miembro de la comisión TIC.

- El aula virtual es organizada por el equipo directivo, que asigna grupos a los profesores que así lo solicitan. En dichos grupos el profesor es el administrador de su grupo. El acceso al aula virtual es personal y por contraseña.

Protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios

*Se detallan en el plan original los procedimientos ante el uso inadecuado de los materiales y servicios y el contenido del RRI y el Plan de Convivencia ante estas conductas, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

Protocolo para determinar contingencias para la continuidad de la actividad docente y servicios a la comunidad

Se detalla en el plan original el modo de acceso a las herramientas de comunicación de incidencias informáticas y el proceso de limpieza de grupos de Teams y aulas virtuales, *que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

**3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales**

*Se detallan en el plan original los procedimientos para recoger el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, el personal que tiene acceso a dichos datos y la conservación, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

**3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación**

El IES Arca Real se compromete y garantiza, en la puesta en práctica de las acciones y medidas contenidas en el Plan Código TIC, el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, reflejada en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales (LOPD GDD). Cumple también con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD). En el desarrollo de sus actuaciones tanto lectivas como transversales, complementarias, accesorias y de administración, tiene especial cuidado en no transgredir esta normativa y, además, se trata continuamente de formar y concienciar a los miembros de la comunidad educativa sobre estos aspectos.

*Se detallan en el plan original y en el documento explicativo documento explicativo de las acciones de formación y concienciación sobre propiedad intelectual e industrial, que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

**3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad**

*Se detallan en el plan original los criterios de la Comisión TIC para la revisión de la seguridad de las redes y servicios del centro y el protocolo de protección de contraseñas y accesos que en esta versión para su publicación se omiten por motivos de seguridad y confidencialidad.*

**3.8.5 Actuación concretas y propuestas de mejora e innovación**

Propuesta de mejora y/o innovación	Responsable	Temporalización
Elaboración de un espacio en la web de centro que informe de los riesgos de uso de internet y	Comisión TIC	Tercer trimestre

medidas para prevenirlos. Difusión y comunicación de este a la Comunidad Educativa.	Responsable de la página web	
Incremento de las acciones de concienciación sobre seguridad y confianza digital dirigidas al alumnado	Comisión TIC Profesorado	Tercer trimestre
Documentación de todos los protocolos en un documento Plan de Seguridad y Confianza Digital para su difusión entre los miembros de la comunidad educativa	Comisión TIC	Tercer trimestre

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico

La evaluación es uno de los elementos esenciales del proyecto, se evalúa para tomar decisiones, para poder adaptarse a las situaciones futuras y conseguir una mejora continua. La evaluación debe seguir un proceso ordenado de recogida de datos y hechos para realizar un juicio de valor que permita posteriormente la toma de decisiones.

La evaluación del Plan de Integración de Medios TIC se llevará a cabo por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica en tres fases, teniendo en cuenta una serie de indicadores que servirán de referencia para este fin.

La Comisión velará por el cumplimiento del plan y supervisará el funcionamiento de los diferentes órganos personales y colegiados relacionados con dicho plan.

RESPONSABLE	TAREAS A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
Coordinador de las TICs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el Plan TIC</li> <li>• Garantizar la gestión de recursos</li> <li>• Coordinar las propuestas de profesores y alumnos y comunicárselas al equipo directivo</li> <li>• Formar e impulsar en el Instituto las iniciativas y proyectos que sugieran alumnos y profesorado.</li> <li>• Asesorar y facilitar la incorporación de recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza</li> </ul>	Quincenal
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el Plan TIC de centro.</li> <li>• Desarrollar las funciones educativas en las acciones del plan de integración TIC</li> <li>• Promocionar, proponer y hacer el seguimiento del Plan TIC en el centro</li> </ul>	Anual Trimestral Mensual
Comisión de Coordinación Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y proponer medidas para la mejora del Plan TIC.</li> <li>• Establecer las directrices generales para elaborar y revisar el proyecto TIC.</li> </ul>	Trimestral
Claustro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, establecer y aprobar criterios pedagógicos y elevar propuestas al Consejo Escolar y a la Dirección.</li> <li>• Analizar y valorar la evolución del rendimiento de las TIC</li> </ul>	Trimestral
Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular propuestas al equipo directivo sobre proyecto TIC</li> <li>• Evaluar y seguir las propuestas del Plan TIC y dar el visto bueno</li> <li>• Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos TIC</li> </ul>	Trimestral
Junta de delegados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger propuestas del alumnado y elevarlas al equipo directivo referentes al Plan TIC</li> </ul>	Mensual

- Informar a los representantes de los alumnos en el consejo Escolar de los problemas que surjan en los recursos TIC

#### 4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan

La valoración del seguimiento del Plan Digital utilizará como herramientas:

- Las encuestas periódicas a profesores y alumnos, las cuales incluirán indicadores de valoración sobre el uso y aplicación de las TIC
- Las memorias trimestrales de seguimiento de las programaciones, que deben incluir cualquier desviación en relación con lo previsto en las programaciones didácticas presentadas a principios de curso, incluido lo relacionado con el uso de las TIC
- Las incidencias relatadas por el personal del centro y las recogidas en la hoja común de registro de incidencias informáticas
- Las sugerencias y comentarios aportados por las familias y alumnos, así como los comentarios expresados en reuniones o tutorías en la mensajería del centro, las cuales deben ser trasladadas al Coordinador TIC por parte de los profesores o personal que reciba dichas sugerencias
- Las opiniones señaladas en las cuentas del centro en las redes sociales, las cuales serán trasladadas al resto de la Comisión TIC por parte del responsable de las cuentas del centro
- Las recomendaciones de las mentoras digitales y los informes de las auditorías realizadas en este contexto

En la última reunión de cada curso escolar de la comisión se valorarán todos estos aspectos, recabando y utilizando la información, y se realizará una memoria final en la que se recabarán los aspectos de mejora a tener en cuenta para el curso siguiente.

#### 4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones

31

Objetivo descriptor		Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA</b>						
<b>Referidos al alumnado</b>						
1	Utilizar programas y medios que permitan el aprendizaje y conseguir las capacidades generales expresadas en los objetivos de las diferentes fases educativas, para favorecer en el desarrollo de procesos de aprendizaje colectivo.					
2	Impulsar la comunicación con otros compañeros del ámbito del Instituto o de fuera de su entorno.					
3	Emplear Internet y redes sociales con madurez, informando de los riesgos que pueden surgir y como evitarlos.					
4	Fomentar el uso del ordenador como método de exploración, incrementar conocimientos facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.					
<b>Referidos al profesorado</b>						
1	Utilizar las TICs como método de investigación en la función docente, para ampliar conocimientos y mejorar el planteamiento pedagógico.					
2	Fomentar el empleo de los ordenadores en su labor diaria en actividades de formación y prácticas en el aula.					
3	Fomentar las plataformas digitales de la junta a través del aula virtual, TEAMS, correo electrónico, office 365, etc.					

4	Sugerir las actuaciones de formación del profesorado relacionadas con las TICs.					
<b>OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</b>						
1	Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan TIC, a través del plan de acogida					
2	Potenciar la relación con otros institutos, con el propósito de compartir y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.					
3	Impulsar la comunicación, de la Comunidad Educativa: hojas informativas, páginas Web, Blogs, sms, correo electrónico, en el que se divulgue toda la información referente al Centro y su oferta educativa, así como de la AMPA.					
4	Facilitar la utilización y el conocimiento en TIC de las familias en el propio centro enseñándoles los medios disponibles y la capacidad que los medios tecnológicos en TICs el proceso de enseñanza.					
5	Potenciar la utilización de los medios digitales (Infoeduca, Moodle, IESfácil...) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.					
6	Dotar de la infraestructura y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los ámbitos.					
7	Potenciar la utilización de la plataforma educativa EDUCACYL y los recursos a los que podemos acceder en ella (TEAMS, Aula virtual, office 365, etc..)					
<b>OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</b>						
1	Intensificar la utilización de las TICs con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.					
2	Adquisición y renovación de equipos: ordenadores, pizarras digitales, Smart Board, monitor interactivo, etc., para el progreso de las competencias digitales					

#### 4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Se realizará una recogida y valoración de datos y se valorará si hemos alcanzado los objetivos y competencias digitales propuestas, se elaborará una Memoria Final. En esta memoria deberán contemplarse los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los Objetivos del Plan.
- Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas o materias del currículo.
- Modificaciones que se han llevado a cabo en la Programación General Anual del Centro.
- Plan de Formación en relación con el uso de las TIC desarrollado durante el Curso.
- Propuestas y previsión de actuaciones para el Curso siguiente.

Se plantean los siguientes indicadores para evaluar el desarrollo del Plan digital durante el curso:

##### a) Indicadores de la dimensión pedagógica

INDICADOR	RESPONSABLE	INSTRUMENTO
D.P.1. Se aplican metodologías activas con apoyo de herramientas TIC en el aula	Equipo directivo Coordinador TIC	Autoevaluación del profesorado Autoevaluación del alumnado Evidencia en programaciones didácticas y memorias finales
D.P.2. Los alumnos están más motivados gracias al uso de las TIC	Claustro Equipo directivo	Encuestas de práctica docente Autoevaluación del profesorado Autoevaluación del alumnado
D.P.3. Se aplican nuevos métodos de evaluación con ayuda de herramientas TIC	Equipo directivo Coordinador TIC	Autoevaluación del profesorado Autoevaluación del alumnado

		Evidencia en programaciones didácticas y memorias finales
D.P.4 Se utilizan de manera continuada elementos de comunicación digital entre profesores	Comisión TIC	Análisis de la actividad de alumnos y profesores en las plataformas Moodle y Teams Autoevaluación del profesorado Autoevaluación del alumnado
D.P.5 Se evalúa el grado de integración o de las TIC en las actividades y comunicaciones con el centro por parte de profesores, alumnos y familias	Equipo directivo	Encuestas de práctica docente Autoevaluación del profesorado
D.P.6 Se realizan actividades que permiten modificar el rol de aprendizaje de los alumnos	Claustro Equipo directivo	Evidencia en programaciones didácticas y memorias finales Encuestas de práctica docente Autoevaluación del profesorado Autoevaluación del alumnado
D.P.7 Los profesores poseen las competencias necesarias para aplicar herramientas TIC habitualmente en sus clases	Claustro de profesores Equipo TIC	Encuestas de práctica docente Autoevaluación del profesor Autoevaluación del alumnado Informe de actividad de las plataformas educativas

#### b) Indicadores de la dimensión organizativa

INDICADOR	RESPONSABLE	INSTRUMENTO
D.O.1 Están los objetivos de centro relacionados con las TIC en la PGA y el PEC	Equipo directivo	Evidencia de inclusión en los documentos
D.O.2 El RRI contiene las normas sobre el uso de TICs y las sanciones sobre un mal uso o deterioro del material digital	Equipo directivo	Evidencia de inclusión en los documentos
D.O.3 El plan de acción tutorial contiene acciones relacionadas con el buen uso y conciencia de peligro de las TICs	Departamento de Orientación	Evidencia en la programación de actividades recogida en la planificación
D.O.4 El plan de atención a la diversidad contiene herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza	Departamento de Orientación	Evidencia en la programación de actividades recogida en la planificación y en las programaciones didácticas y memorias finales
D.O.5 El plan de fomento a la lectura favorece el uso de la tecnología para potenciar el hábito en la lectura	Responsable del plan de lectura	Evidencia de inclusión en el Plan de fomento de la lectura
D.O.6 El plan de formación anual contiene acciones específicas para impulsar la formación en TICs	Responsable de formación CFIE	Evidencia de inclusión en el plan de formación y en la memoria final
D.O.7 El plan de acogida contiene el protocolo de uso de la tecnología en el centro	Equipo directivo	Evidencia en el documento de protocolo de acogida
D.O.8 El plan de comunicación contiene el protocolo de comunicación y estrategia de RRSS del centro	Equipo directivo	Evidencia en el documento del Plan de comunicación y estrategia de RRSS
D.O.9 Las familias, alumnos y profesores utilizan las TICs como medio dinámico para su interacción	Comisión TIC	Resultados de los cuestionarios a familias y docentes

D.O.10 El seguimiento y revisión de la actividad docente utiliza sistemas digitales	Comisión TIC	Autoevaluación del profesorado Autoevaluación del alumnado Evidencia en programaciones didácticas y memorias finales
D.O.11 Se envían contenidos y noticias para la página web del centro	Comisión TIC. Responsable de la página web	Análisis de la actividad de la web
D.O.12 Se utilizan los perfiles sociales del centro para la difusión de contenidos a la comunidad educativa	Comisión TIC. Responsable de RRSS	Análisis de la actividad de las RRSS

### c) Indicadores de la dimensión tecnológica

INDICADOR	RESPONSABLE	INSTRUMENTO
D.T.1 El equipamiento del centro y la conexión a internet funcionan correctamente	Comisión TIC. Coordinador TIC	Análisis de incidencias externas Análisis de incidencias internas Evidencia de incidencias (hoja de registro)
D.T.2 Los equipos y medios digitales se utilizan de forma correcta	Comisión TIC. Coordinador TIC	Autoevaluación del profesorado Evidencia de incidencias
D.T.3 Se han establecido procedimientos de seguridad acordes con la LOPD	Comisión TIC. Coordinador TIC	Evidencia de incidencias
D.T.4 Se reciclan de manera adecuada los componentes informáticos	Comisión TIC. Coordinador TIC	Evidencia de justificantes de recogida de residuos informáticos
D.T.5 Se mantiene un inventario actualizado de todos los elementos informáticos y tecnológicos del centro	Coordinador TIC. Secretaría	Evidencia del inventario del portal Educacyl y observación

34

Se ha elaborado un formulario en Microsoft Forms para facilitar la valoración de estos ítems, cuyo enlace se contiene en el plan original y que se omite en esta versión para su publicación por motivos de seguridad y confidencialidad.

Los miembros de la Comisión TIC cumplimentarán el cuestionario al finalizar el curso académico y, con los datos reportados, se elaborará la referida memoria final.

## 4.2. Evaluación del plan

### 4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Valoramos el desarrollo del Plan como satisfactorio. Desde el inicio del curso 2022-2023, se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones relacionadas con las TIC, que se detallan en las actas de la Comisión TIC:

ACTUACIÓN	TIEMPO
Reforma y reestructuración del Plan CoDiCe TIC del curso anterior	Primer trimestre
Adecuación de las Aulas Ateca y de Emprendimiento, incluyendo nuevos dispositivos TIC	Jul. – Dic.
Instalación de pantallas digitales en todas las aulas	Nov.
Instalación de nuevos ordenadores y equipos	Sep. – Dic.
Actividades de formación y sensibilización dentro del marco del Plan de Seguridad y Confianza Digital	Oct.

Actualización de los sistemas de acceso a lesFacil	Nov.
Análisis de los resultados de los cuestionarios de autoevaluación disponibles en la web desde el último trimestre del curso 2021-2022	Nov.
Registro de necesidades de equipamiento TIC y actualización de inventario	Ene. – Feb.
Reciclaje y tratamiento de residuos tecnológicos obsoletos	Nov.
Solicitud de simuladores, gemelos digitales y otros recursos tecnológicos similares para el Aula Ateca	Nov.
Reuniones informativas y formación sobre el uso de las nuevas pantallas instaladas en las aulas	Nov. y Ene.
Lanzamiento del cuestionario SELFIE para centros	Ene. – Feb.
Talleres del día de internet segura	Feb.
Actualización y mejora de la página web del centro	Todo el curso
Creación de un repositorio de documentación para el profesorado del centro en el Aula Virtual (Sala de Profesores) y de contenidos didácticos de uso compartido	Feb.
Actualización del inventario digital del centro	Feb. – Mar.
Participación en Congresos, Jornadas y Webinars relacionados con las TIC (Jornadas de Emprendimiento, Red de Centros de Excelencia Profesional, Jornada CompDigEdu...)	Todo el curso
Creación de un protocolo sobre protección de contraseñas y accesos, configuración de equipamiento y redes de centro	Mar.
Elaboración de un plan para la renovación, adaptación y actualización de equipos en función de las necesidades del centro.	Mar.
Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).	Mar.
Elaboración de un protocolo para determinar procesos alternativos en caso de contingencias para la continuidad de la actividad docente y servicios a la comunidad.	Mar.

#### 4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada

El Plan TIC se está difundiendo en el presente curso de forma eficaz. En las reuniones periódicas del claustro, CCP, Consejo Escolar y departamentos, se informa continuamente de las actuaciones que se van desarrollando en el marco del Plan TIC.

Además, todo el profesorado tiene acceso a las actas de la Comisión TIC a través del Aula Virtual y la página web del centro dispone de un apartado donde consultar el Plan en su totalidad.

Los enlaces a los cuestionarios SELFIE se están difundiendo a través de Teams para los profesores y vía tutores para los alumnos de la ESO y Bachillerato. Se han elaborado, además, carteles con códigos QR para facilitar el acceso (se adjuntan en el documento de evidencias)

#### 4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos

Al finalizar el curso 2021-2022, el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación emitió un **informe final de centro** en el que otorgó un valor global de centro de 8.12 puntos, manteniendo el nivel 4 'Avanzado' y con vigencia hasta el curso 2022-2023. En dicho informe se contienen una serie de propuestas de mejora a raíz de las conclusiones extraídas del análisis de nuestro centro.

A continuación, se evalúa el trabajo realizado desde entonces en estas propuestas de mejora, a modo de autoevaluación:

ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	
Propuesta de mejora	Es preciso incorporar a los anexos del Plan TIC documentos que reflejen el trabajo de la Comisión TIC, como el calendario de reuniones, actas de la comisión, cronograma de actuaciones a realizar, asignación de tareas..., así como los Planes de Acogida a los distintos miembros de la comunidad educativa
Actuaciones para su consecución	Se incorporan en las evidencias el acta de constitución de la Comisión TIC para el curso 2022-2023, que incluye la temporalización de tareas, así como las actas de las reuniones periódicas celebradas, que detallan el trabajo de la Comisión y del centro en general. Se confecciona un plan de acogida del profesorado, que incluye las actuaciones que se llevan a cabo para la familiarización de los nuevos docentes con el material TIC del centro, y que se une al ya existente plan de acogida del alumnado
ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Propuesta de mejora	En el Plan TIC no se recogen actuaciones o propuestas de mejora e innovación para esta área. Las evidencias que se citan en el documento de evidencias: Plan de Contingencia, Plan de acogida, aspectos comunes de las programaciones, ... es preciso incorporarlas como anexos del Plan TIC o del documento de evidencias
Actuaciones para su consecución	Se recogen actuaciones y propuestas de mejora e innovación encaminadas a potenciar un mayor uso de las TIC y a la mejora de las programaciones en este punto. Se incorporan a las evidencias todos los documentos del centro, así como un resumen de todos ellos donde se mencionan de forma explícita los aspectos relacionados con las TIC
ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	
Propuesta de mejora	El centro debiera dar visibilidad a los proyectos innovadores en los que están trabajando, recogéndolos en el Plan TIC y facilitar herramientas para la evaluación de la competencia digital docente. La comisión TIC tiene que establecer dinámicas que faciliten e incentiven la participación docente en las actividades formativas
Actuaciones para su consecución	Se incorporan al Plan Tic y a las evidencias los proyectos innovadores del centro (evidencias web, empresas simuladas, Proyecto ExpOds, Feria Arcadeca...), así como del uso de las TIC en los procesos de evaluación Se incorpora el Plan de Formación del profesorado Se crea un repositorio de recursos docentes de uso compartido y se fomenta su utilización por parte de todo el profesorado
ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Propuesta de mejora	El Plan TIC debiera recoger cuándo se utilizan las rúbricas de evaluación de la competencia digital del alumnado y cómo se trata esta información para la evaluación global del alumno. A la hora de utilizar herramientas digitales para la evaluación es necesario establecer un criterio común generalizado. Evaluar la eficacia de las herramientas utilizadas en los procesos de evaluación
Actuaciones para su consecución	Se analizan los resultados de los cuestionarios disponibles en el curso anterior y se recogen en un informe de la Comisión TIC.

	Evaluada su eficacia, se reformulan y crean distintos formularios y rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado, incluyendo los indicadores DigComp, cuyos resultados se recogerán en un informe final.
<b>ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	
Propuesta de mejora	El centro dispone de una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital, pero no define desde que áreas o departamentos se favorece el desarrollo. Especificar los indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. Establecer un repositorio de contenidos digitales accesibles para el alumnado y profesorado para todas las materias o departamentos
Actuaciones para su consecución	Se establece una temporalización de las competencias digitales a adquirir en cada uno de los niveles y etapas educativas. Se crea un repositorio común de contenidos digitales de uso común para todo el profesorado que lo desee, así como aulas virtuales por materias para el acceso de los alumnos a los mismos.
<b>ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</b>	
Propuesta de mejora	Especificar el uso de las plataformas de comunicación en relación con los diferentes niveles educativos. Evaluar la eficiencia de los servicios de colaboración e interacción en red en los procesos de comunicación
Actuaciones para su consecución	Se incorporan al Plan y al documento de evidencias las herramientas y formas de comunicación entre el profesorado, entre éste y los alumnos, entre los alumnos entre ellos y del centro con los demás miembros de la comunidad educativa, evaluando su eficiencia. La Comisión TIC estudió la aplicación de la herramienta TokApp para la comunicación con las familias y no le pareció conveniente aplicarla puesto que, por las características del centro, se consideró más adecuado continuar con la aplicación lesFacil.
<b>ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA</b>	
Propuesta de mejora	Sería conveniente incorporar al Plan TIC un plan documentado para la adquisición, renovación y reciclado de equipos, así como alguna herramienta para el registro de las incidencias. Establecer propuestas de mejora relacionadas con esta área.
Actuaciones para su consecución	Se incorporan al Plan y al documento de evidencias el Plan de adquisición, renovación y reciclado de equipos, plan de reciclaje de equipos y el contrato con la empresa encargada de las gestiones de recogida, así como la hoja de registro de incidencias informáticas. Se recogen en las actas de la Comisión TIC las actuaciones de registro de necesidades de equipamiento y de llegada de nuevos medios al centro. Se recogen actuaciones de propuestas de mejora
<b>ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b>	
Propuesta de mejora	Se puede incorporar al Plan TIC un Plan de Seguridad y Confianza Digital donde se especifiquen las tareas relacionadas con la seguridad que corresponden al centro y las que están contratadas con una empresa externa de mantenimiento. Establecer un protocolo o documentación anexa que refleje actuaciones concretas ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.
Actuaciones para su consecución	Se añaden al Plan los criterios de seguridad y confidencialidad de los equipos, la información sobre antivirus y los accesos, así como los protocolos de accesos y contraseñas. Se recoge el modo en que se custodian los datos académicos, didácticos y documentales y las

	actuaciones de formación y concienciación que se desarrollan en el centro de manera transversal. Está pendiente la documentación de todos estos aspectos en un Plan de Seguridad y Confianza Digital como tal.
--	---

### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

#### 4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

La elaboración de un Plan de Integración de los Medios TIC es necesaria para la puesta en práctica de la Competencia “Tratamiento de la Información y Competencia Digital”, puesto que requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos...

Además, requiere potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos. Y por supuesto, fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

En relación a las [propuestas de mejora incluidas en el Plan TIC para el curso 2021-2022](#), se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Línea de actuación Plan 2021-2022	COMPLETADA	
	SÍ	NO
<b>Gestión, organización y funcionamiento del centro</b>		
La información a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que estos puedan hacer llegar esta información), a través de la AMPA, y aprovechando las reuniones generales con los padres que se realizan temporalmente,		
Como estrategia para la difusión del Plan TIC, se habilitará un espacio específico para su difusión en la web de centro.		
Durante las jornadas de acogida de inicio de curso se dedicará un tiempo específico a la información y formación sobre el Plan TIC y a la recogida de demandas entre el profesorado para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para impulsarlo		
<b>Procesos de enseñanza y aprendizaje</b>		
No se recogieron propuestas de mejora		
<b>Formación y desarrollo profesional</b>		
Plan de formación en centro para el profesorado que tiene adquiridas competencias básicas TIC		
Contextualización (curricular y TIC) inclusión de las mismas en las correspondientes programaciones didácticas		
Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad		
Formación en la utilización de recursos TIC (Web 2.0, Pizarra Digital Interactiva, Smart Board, etc.).		
<b>Procesos de evaluación</b>		
Al finalizar el curso y con los datos recogidos en la evaluación se elaborará un documento con lo alcanzado, los elementos en proceso y que deberán continuar en próximos cursos y nuevas necesidades detectadas.		
<b>Contenidos y currículos</b>		
Al finalizar el curso, se comprobará si los contenidos han sido los adecuados y se han podido desarrollar como se plantearon		
<b>Colaboración, trabajo en redes e interacción social</b>		
Ampliar el número de profesores que creen grupos en el Teams y en el Moodle.		

Incrementar el acceso de profesores al grupo “sala de profesores” como vía de interacción entre el profesorado y entre este y el equipo directivo.		
Promover la participación de la AMPA en la web de centro, en la que cuentan con un espacio propio.		
<b>Infraestructura y equipamiento</b>		
Elaboración de un espacio en la web de centro que informe de los riesgos de uso de internet y medidas para prevenirlos. Difusión y comunicación del mismo a la Comunidad Educativa.		
Instalación de software libre		
<b>Seguridad y confianza digital</b>		
Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).		
Elaboración de un protocolo para determinar procesos alternativos en caso de contingencias para la continuidad de la actividad docente y servicios a la comunidad.		
Elaboración de un plan para la renovación, adaptación y actualización de equipos en función de las necesidades del centro.		

En cuanto a las **propuestas de mejora señaladas en el presente Plan**, con inicio en el curso 2022-2023, se detalla el estado de consecución de las propuestas incluidas en cada uno de los apartados, a fecha de marzo de 2023:

<b>ÁREA 1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>	
Difusión del plan TIC y de comunicación a través de un protocolo de acogida del profesorado	Se ha creado un plan de acogida al profesorado que integra todo lo relativo a los medios y procesos TIC
Habilitación de un espacio específico para el Plan TIC en la web del centro	Se ha creado este espacio, en el vínculo <a href="https://iesarcareal.es/proyecto-tic/">https://iesarcareal.es/proyecto-tic/</a>
Proporcionar información sobre el Plan TIC al personal de administración y servicios	La Comisión TIC ha proporcionado esta información
Proporcionar información sobre el Plan TIC a las familias y las acciones que se vayan tomando para su implantación y mejor	Se proporciona información sobre el Plan TIC y su desarrollo en las reuniones del Consejo Escolar que se celebran a lo largo del curso
Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC	Se está trabajando para mantener el nivel de certificación TIC
<b>ÁREA 2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	
Incrementar el número de profesorado que emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas	El número de profesores que emplean las TIC para el desarrollo de metodologías activas aumenta curso tras curso, en consonancia con el incremento de medios materiales y el aumento de formación del profesorado
Lograr que las programaciones no solo recojan las TIC como proceso metodológico, sino que se concreten la organización didáctica de los recursos digitales y la evaluación	Se ha fomentado la inclusión de un apartado específico en todas las programaciones didácticas dedicado al fomento del Plan TIC y a su uso dentro de cada materia
Recoger en un documento las conclusiones obtenidas y elaborar un informe final que	Se realizará este documento al finalizar el curso. En el presente, se han reformulado los objetivos del anterior plan, se ha reestructurado y se han

recoja las propuestas de mejora para el siguiente curso	analizado los resultados de los instrumentos de evaluación propuestos
<b>ÁREA 3. DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
Ampliación del plan de formación del centro para su inclusión en itinerarios TIC	El Plan de Formación de Centro vigente contiene un itinerario TIC. Se está fomentando la adquisición de competencia digital del profesorado mediante la difusión de las actividades formativas propuestas por las instituciones y se está participando en las jornadas y seminarios que se desarrollan
Contextualización (curricular y TIC) inclusión de nuevas actividades que impliquen el uso de TIC en las correspondientes unidades didácticas.	Se proponen constantemente actividades para el alumnado que implican el uso de herramientas TIC, encuadrándolas en las unidades didácticas, mediante distintas aplicaciones
Cuestionario SELFIE para Ciclos de Formación Profesional	Se ha completado en el mes de febrero
Cuestionario SELFIE para ESO y Bachillerato	Se está trabajando en el cuestionario durante el mes de marzo
Difusión de las actividades de enseñanza y aprendizaje que resulten atractivas para la comunidad educativa en las redes sociales y en la web del centro	Se difunden las actividades que resultan atractivas para la comunidad educativa (Concurso PEN Entrepreneurship 2022 Social Media Competition, Young Business Talent...)
Ampliar la formación en TIC en los itinerarios del Plan de Formación de Centro	En el mes de mayo, cuando se presente el nuevo Plan de Formación del Centro, se incluirán nuevas acciones, seminarios y cursos relacionados con el manejo de las TIC
Incrementar el número de profesores que logran certificar su nivel TIC	A raíz de las novedades que implanta la ORDEN EDU/247/2023, de 23 de febrero, se difunde toda la información necesaria para fomentar la acreditación o mejora del nivel de competencia digital del profesorado
<b>ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	
Examen/certificación de las competencias digitales alcanzadas	Esta propuesta de mejora se materializará al finalizar el curso académico
Elaboración de un documento de nuevas necesidades detectadas y propuestas de mejora para próximos cursos	Esta propuesta de mejora se materializará al finalizar el curso académico
<b>ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	
Implantación de un sistema de rúbricas para verificar la adquisición de competencias digitales	Se ha creado e incluido en el Plan un sistema de rúbricas y además se han creado formularios para facilitar su utilización
Elaboración de un documento de nuevas necesidades detectadas y propuestas de mejora para próximos cursos	Esta propuesta de mejora se materializará al finalizar el curso académico. Las propuestas de mejora respecto al curso anterior se han incluido en el presente Plan
Incrementar las actividades complementarias y extraescolares que conllevan el uso de las TIC	Se han realizado diversas actividades complementarias (PEN Entrepreneurship 2022 Social Media Competition, Feria ARCADECA, Proyecto ExpOds, Concursos de logotipos ArcaJr, Jornadas de ciberseguridad de Incibe...)

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
Reestructuración de la página web del centro, creando un apartado de 'Proyectos' que incluya el trabajo destacable de todos los departamentos y haciendo que toda la información sea más accesible	Se ha reestructurado la web del centro. Se adjunta en el apartado de Evidencias informe de las actuaciones realizadas
Creación de un grupo en el Aula Virtual que sirva para centralizar toda la documentación e información de interés para el profesorado	Se ha creado el aula 'Sala de Profesores' en el Aula Virtual, que contiene todos los documentos institucionales del centro y otra información relevante (formularios de solicitud de permisos,
Promover la participación de la AMPA en la web de centro, en la que cuentan con un espacio propio.	Se fomenta en las reuniones del AMPA la participación y la inclusión de actividades en la web y se seguirá trabajando en este sentido
ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA	
Elaboración de un espacio en la web de centro que informe de los riesgos de uso de internet y medidas para prevenirlos. Difusión y comunicación de este a la Comunidad Educativa.	No se ha creado aún este espacio. Se trabajará en el mismo durante el último trimestre del curso 22-23
Instalación y fomento del uso de software libre	Se ha instalado y fomentado el uso de software libre (OpenProject, Gimp...) y de las herramientas que proporciona Educacyl (Office 365, Teams...)
Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).	Se incluyen estos aspectos en el presente Plan y en el Reglamento de Régimen Interno
Actualización del inventario TIC del centro	Se ha revisado exhaustivamente todo el material TIC del centro y se han reenumerado todos los dispositivos, al objeto de tener todos los equipos localizables en todo momento
ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
Elaboración de un espacio en la web de centro que informe de los riesgos de uso de internet y medidas para prevenirlos. Difusión y comunicación de este a la Comunidad Educativa.	No se ha creado aún este espacio. Se trabajará en el mismo durante el último trimestre del curso 22-23
Incremento de las acciones de concienciación sobre seguridad y confianza digital dirigidas al alumnado	Se han ampliado las acciones de concienciación descritas, principalmente en los ciclos formativos. Se ha participado con los grupos de ESO en las jornadas de seguridad de INCIBE. Se seguirán potenciando estas acciones durante todo el curso
Documentación de todos los protocolos en un documento Plan de Seguridad y Confianza Digital para su difusión entre los miembros de la comunidad educativa	Se añaden al Plan los criterios de seguridad y confidencialidad de los equipos, la información sobre antivirus y los accesos, así como los protocolos de accesos y contraseñas. Se recoge el modo en que se custodian los datos académicos, didácticos y documentales y las actuaciones de

	<p>formación y concienciación que se desarrollan en el centro de manera transversal.</p> <p>Está pendiente la documentación de todos estos aspectos en un Plan de Seguridad y Confianza Digital como tal, que se espera completar en el tercer trimestre</p>
--	--

Además de continuar trabajando en las propuestas de mejora señaladas, **se tratará de forma transversal y prioritaria de:**

- Utilizar las TICs como medio para perfeccionar la actividad docente, para aprovechar la información que de ellas pueda extraer y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su uso.
- Intensificar la utilización de las TICs con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización de los medios digitales (Infoeduca, Moodle, Teams...) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su selección, inventariado y mantenimiento.
- Potenciar la utilización del Moodle y/o otras plataformas educativas en la nube
- Recoger las necesidades de formación en las TICs del profesorado del Centro y promover su participación en las actividades de formación. El Equipo Directivo y el coordinador de las TICs se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TICs que ofrece el CFIE.
- Diseñar un modelo común de información para la página web utilizable por todos los Departamentos.

#### 4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023, dice en el punto noveno: "1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.4 de la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, la duración de la certificación de los centros acreditados en esta convocatoria será de dos cursos escolares y su validez será efectiva a partir del 1 de septiembre del curso 2023/2024".

Cada curso escolar, en el mes de mayo, la Comisión TIC evaluará las necesidades del profesorado recogidas en el plan, al objeto de plantear los itinerarios formativos correspondientes relacionados con las TIC en el Plan de Formación del profesorado. En el mes de junio, al finalizar el curso escolar, la Comisión llevará a cabo una revisión global del plan para valorar las propuestas que contiene, su grado de consecución y la inclusión de nuevas mejoras, al objeto de contribuir a la mejora del documento para el siguiente curso, de acuerdo con los indicadores y las medidas que se contienen en el Plan.

Al comienzo del siguiente curso escolar, se constituirá una nueva comisión, que deberá partir de los resultados de las memorias, informes y cuestionarios para, a partir de los mismos, reformular los objetivos, adaptándolos a la realidad del momento, y actualizar las propuestas de mejora. El objetivo final es que el Plan TIC del centro se constituya en un documento vivo y adaptable a los cambios que sobrevengan en el desarrollo del centro, a fin de ser un documento útil y una herramienta de trabajo para la mejora del centro en todas las áreas.